CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITE DE INDUSTRIAS FORESTALES

I T T O

Distr.
GENERAL

CFI(XXVIII)/9
20 de abril de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLES

VIGESIMO-OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Del 28 de mayo al 2 de junio de 2001
Yaoundé, Camerún

Enmiendas al proyecto PD 58/97 Rev.1 (I): "Establecimiento de una base de datos de especies de maderas tropicales industriales menos utilizadas"

Enmiendas al proyecto PD 58/97 Rev.1 (I): "Establecimiento de una base de datos de especies de maderas tropicales industriales menos utilizadas"

I. Contexto del Proyecto

El proyecto PD 58/97 Rev.1 (I) "Establecimiento de una base de datos de las especies de maderas tropicales industriales menos utilizadas" ha abordado la creación de una base de datos de la OIMT con miras a la introducción de Especies Menos Utilizadas (EMU) en los mercados nacionales e internacionales. Con el objeto de contribuir a la ejecución, revisión y amplia divulgación de la base de datos de EMU y del software correspondiente desarrollado como parte del proyecto, la Secretaría de la OIMT propone que éste se prolongue ocho meses más (abril de 2001 hasta fines de noviembre de 2001), a fin de tener suficiente tiempo para incorporar las actividades y recomendaciones resultantes del Informe de la Reunión del Grupo de Expertos celebrada en Kuala Lumpur, Malasia en febrero de 2001. La propuesta prolongación de ocho meses permitirá asimismo celebrar una serie de reuniones consultivas con miras a identificar las especies disponibles en el mercado y que los países miembros de la OIMT se proponen fomentar. La base de datos podrá servir de vehículo para aumentar la comercialización de las EMU de maderas tropicales.

La base de datos ha recopilado datos existentes así como información pertinente de los países miembros de la OIMT y de proyectos financiados por la OIMT y otros planes nacionales e internacionales formulados para introducir especies menos utilizadas (EMU) en el mercado. Los países miembro de la OIMT deberán ahora comenzar a seleccionar una serie de especies identificadas como buenos candidatos para ingresar al mercado internacional como especies alternativas disponibles, en base a las características de su madera, la masa en pie y el sistema de ordenación. Se anticipa que el público primario y los usuarios de la base de datos serán los comerciantes de productos de maderas tropicales.

II. Otras actividades que realizarán los subcontratistas.

Las tareas adicionales conforme al subcontrato se basan en las recomendaciones principales del Grupo de Expertos. Esto se ejecutará mediante la re-organización de la base de datos. El primer paso del proceso de re-organización incluye la identificación de las especies alternativas disponibles que serían fomentadas, y la colecta y el ingreso de datos sobre todas las otras importantes especies de valor comercial conforme al formato estructurado de los parámetros utilizados en la búsqueda. La labor recomendada implica un cambio de rumbo para las herramientas de búsqueda a fin de subrayar las especies disponibles de maderas tropicales alternativas a las especies conocidas en el mercado tales como las del listado del "Informe Anual de la OIMT". El segundo paso en la re-organización es la elaboración de una lista completa de los usos finales actuales; cada uno de ellos se podrá identificar mediante la combinación correcta de parámetros técnicos pertinentes. Y el tercer paso es la codificación de la base de datos en Microsoft ACCESS (Visual Basic) de modo que realice la función de búsqueda. Una vez puestas en práctica estas recomendaciones, la actividad siguiente es la traducción de la base de datos a otros idiomas. El último paso de las actividades del proyecto es llevar la base de datos a Internet. El examen de todos los pasos

necesarios para la transferencia sencilla a la versión Internet deberá iniciarse tan pronto como sea posible.

Estos tres pasos se lograrán mediante las siete actividades siguientes:

Actividad adicional 1

Los subcontratistas deberán formular una estrategia de búsqueda en el GUI que identifique todas las especies consideradas como alternativas a las especies comerciales actuales. La lista de especies comerciales deberá ser la que apareció en el "Informe Anual de la OIMT y Evaluación de la Situación Mundial de la Madera 1999". La base de datos deberá incluir todas las **especies alternativas disponibles en el mercado**, que se puedan definir como especies alternativas o EMU en cantidades comerciales, y que se encuentren actualmente bajo un sistema de ordenación forestal sostenible. Los países miembro de la OIMT suministrarán la lista de especies seleccionadas.

Los subcontratistas aplicarán dos métodos de búsqueda primaria en el interfaz. El primer método deriva de un uso final específico y lleva a una especie alternativa. El segundo método deriva de una especie de uso comercial actual y lleva a la especie alternativa disponible en el mercado. Además, si se presenta al usuario de la base de datos una lista de 'especies alternativas disponibles en el mercado', deberá ser posible limitar la lista de especies mediante la selección de una región o un país determinado, y por lo tanto, eliminar las especies que no ocurren en la región. El usuario deberá poder hacer clic en cada 'especie alternativa disponible en el mercado' restante en el lote para obtener información técnica específica y otros datos específicos del país.

Actividad adicional 2

Será preciso colectar datos adicionales sobre ciertas especies alternativas disponibles en el mercado y sobre las restricciones comerciales de cada país, pues su incorporación a la base de datos mejorará su utilidad y pertinencia generales. Será necesario realizar trabajos ulteriores para contribuir a la colecta de estos datos por la OIMT, tales como reuniones consultivas para recopilar la información.

Actividad adicional 3

En la medida de lo posible, se utilizarán los nombres científicos (o derivados de nombres científicos) en toda la base de datos. Si no se usaran los nombres científicos, se utilizarán los nombres comerciales, como los de la nomenclatura ATIBT, pues los nombres comerciales tienen ahora un reconocimiento comercial mundial. Los subcontratistas deberán mantener un fundamento racional para la selección del nombre comercial y se recomienda celebrar una reunión de un grupo de expertos a fin de examinar el tema.

Actividad adicional 4

En lo que respecta a los datos sobre el medio ambiente, los subcontratistas presentarán la información de modo tal que el usuario no tenga la impresión de que dicha información quedó totalmente aceptada por todas las partes. Deberá incluirse

asimismo una introducción que incluya una renuncia de responsabilidad; ésta examinará posibles inquietudes medioambientales.

Actividad adicional 5

Para fines del plazo de ocho meses habrán concluido las labores siguientes: colecta de datos sobre especies seleccionadas de los países miembro de la OIMT, ejecución de la arquitectura de búsqueda dentro del GUI, creación de más imágenes y prueba de compatibilidad del software para desarrollo del sitio Web.

Actividad adicional 6

Las observaciones técnicas sobre el GUI en la Sección 3 del Informe del Grupo de Expertos de Kuala Lumpur deberán completarse durante el período adicional.

Actividad adicional 7

Para fines del período adicional de ocho meses deberá quedar completa la traducción japonesa de la base de datos.

III. Reuniones consultivas para identificar las especies alternativas disponibles en el mercado

Según se indica en el “Anexo 2 – Mandato de los Participantes de las Reuniones Consultivas” (véase abajo), una serie de talleres ayudarán a los subcontratistas a identificar especies alternativas disponibles en el mercado. Las reuniones propuestas se celebrarán durante el período adicional de ocho meses y habrán de brindar la oportunidad de recopilar información suplementaria, recibir comentarios y capacitar a los contactos clave en el uso del software de la base de datos. Se elaborará un programa de divulgación en colaboración con los participantes de las reuniones consultivas.

IV. Componentes del Presupuesto Suplementario para el Período Adicional de Seis Meses para el PD 58/97 Rev.1 (I)

El proyecto de presupuesto para la realización de las actividades adicionales recomendadas incluirá salarios mensuales para el subcontratista, viajes de servicio, costos de instalaciones y viáticos para los participantes, así como viajes y viáticos para los consultores del proyecto. El presupuesto total es de EE.UU. $ 93.458.

A continuación se presenta el presupuesto para estas actividades:

---

10. Personal del proyecto	
16 Consultores internacionales	
Dr. Kikata (suma global)	$ 2.000
Dr. Tejada $ 3.500 x 6 meses adicionales	$28.000
19. Total componente	$30.000
20. Subcontratos	
26. Costos de página Web propuesta por 1 año	$ 8.000
29. Total componente	$ 8.000
30. Viajes de servicio	
31. Viáticos	
Consultor para Libreville (4 días x $156)	$ 624
Consultor para Perú (4 días x $213)	$ 852
Consultor para Kuala Lumpur (4 días x $105)	$ 420
Participantes reunión Yaundé (9x3 días/$156)	$ 4.212
Participantes reunión Perú (11x3 días/$213)	$ 7.029
Participantes reunión KL (10x3 días/$105)	$ 3.150
32. Viajes internacionales	
Viaje consultor a Libreville	$ 6.000
Viaje consultor a Lima	$ 4.000
Viaje consultor a Kuala Lumpur	$ 1.500
Viaje participantes reunión de Libreville	
Abidján/Libreville	$ 400
RCA/Libreville	$ 600
Congo/Libreville	$ 800
RDC/Yaundé	$ 1.000
Camerún/Libreville	$ 600
Ghana/Libreville	$ 400
Liberia/Libreville	$ 500
Togo/Libreville	$ 600
Viaje participantes reunión de Brasilia	
Bolivia/Brasilia	$ 500
Perú/Brasilia	$ 1.000
Colombia/Brasilia	$ 400
Quito/Brasilia	$ 500
Guyana/Brasilia	$ 900
Honduras/Brasilia	$ 1.000
Panamá/Brasilia	$ 900
Suriname/Brasilia	$ 500
Trinidad/Brasilia	$ 500
Venezuela/Brasilia	$ 1.000
Viaje participantes reunión de Kuala Lumpur	
Camboya/KL	$ 400
Fiji/KL	$ 600
India/KL	$ 800
Indonesia/KL	$ 300
Myanmar/KL	$ 500

PNG/KL	$ 600
Filipinas/KL	$ 400
Tailandia/KL	$ 300
Vanuatu/KL	$ 800
39. Total componente	$45.587
50. Bienes fungibles	
54. Suministros de oficina	$ 1.000
59. Total componente	$ 1.000
60. Gastos varios	
63. Imprevistos	$ 2.000
64. Costos de reunión y logística	$ 3.000
80. Administración, control y evaluación de la OIMT	
83. Costos de apoyo al programa	$ 4.872
89. Total componente	$ 4.872
100. Total global	**$93.458**

Anexo 1

Calendario de Trabajo para los Ocho Meses Adicionales

28 de mayo de 2001	Promoción de la Base de datos de la OIMT sobre maderas tropicales en el CIMT/XXX en Yaundé, Camerún
10-11 de julio de 2001	Reunión consultiva en Libreville, Gabón
23-24 de julio de 2001	Reunión consultiva en Brasilia, Brasil
30-31 de julio de 2001	Reunión consultiva en Kuala Lumpur, Malasia
15 de agosto de 2001	Conclusión de actividades adicionales 1, 2, 3, 4 y 5
30 de septiembre de2001	Conclusión de actividades adicionales 6 y 7
28 de octubre de 2001	Fecha de lanzamiento del CD-ROM

ANEXO 2

Criterios y Mandato para los Participantes de las Reuniones Consultivas sobre Especies Alternativas Disponibles en el Mercado

Los participantes examinarán e identificarán especies alternativas disponibles en el mercado de sus países respectivos, es decir especies menos utilizadas y menos conocidas en cantidades comerciales que los países miembro de la OIMT estén promoviendo actualmente o tengan planeado promover. Los participantes brindarán información suplementaria específica de sus países, que será incorporada a la base de datos. Los participantes incluirán un miembro de cada país productor miembro de la OIMT. Se anticipa que cada participante nacional suministrará a la reunión:

1. Una lista completa de todas las especies menos utilizadas (y menos conocidas) que existan en cantidades comerciales y que los países miembro estén promoviendo o tengan planeado promover. Las especies seleccionadas no figurarán en la lista actual del Informe Anual de la OIMT.

2. Se anticipa que los participantes presentarán información actualizada sobre especies seleccionadas identificadas bajo el número 1 más arriba, incluso muestras de madera. De preferencia, dichas muestras medirán por lo menos 1cm x 7cm x15 cm.

3. Durante la reunión se solicitará a los participantes que suministren información específica sobre la disponibilidad comercial, propiedades técnicas, información sobre restricciones y datos específicos del país incluso datos tales como restricciones específicas del país, aranceles, corta anual permisible, etc.

4. Los participantes suministrarán asimismo información sobre restricciones comerciales tales como inclusión en las listas de la CITES y otras restricciones específicas del país (p.ej. prohibición de exportar trozas y posibles aranceles o falta de aranceles). Dicha información deberá provenir de los organismos responsables de los respectivos países.

5. Los participantes también suministrarán una lista de nombres y direcciones de las asociaciones de comercio e instituciones gubernamentales pertinentes, encargadas actualmente de facilitar el comercio de maderas tropicales en los países respectivos.

Toda la información suministrada a la Reunión Consultiva deberá ser la más reciente disponible, con las fechas correspondientes a los datos e información específicos.

* * *